

BASES ADMINISTRATIVAS

CONCURSO PÚBLICO

PROVEER CARGO DE:

1.- PSICÓLOGO/A CENTRO DE LA MUJER

La I. Municipalidad de San Bernardo junto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llama a Concurso Público para proveer cargo de Psicólogo para Centro de la Mujer.

DESCRIPCIÓN

Cargo: Título Profesional de Psicólogo/a.

Período: Febrero a diciembre de 2022, con renovación de contrato sujeto a evaluación.

Modalidad: Contrato a honorarios. Jornada completa de 44 horas semanales.

Remuneración bruta: \$1.048.137.-

Perfil del cargo:

Psicólogo/a, con conocimientos en enfoque de derechos humanos y género, experiencia en intervención con mujeres que viven violencia de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis, psicoterapia y trabajo grupal. Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres que viven de violencia de género e intrafamiliar.

Competencias:

- Orientada/o al trabajo en equipo.
- Adaptabilidad y flexibilidad.
- Alto compromiso con el cargo y con la temática.
- Proactividad, asertividad y manejo en resolución de conflictos.
- Actitud de autocuidado.
- Alta tolerancia a la frustración.
- Tener alta capacidad de autocrítica y reflexión.
- Empatía, sensibilidad y motivación para trabajar con diversas organizaciones.
- Buen trato hacia las usuarias del Centro de la Mujer.

Funciones:

Administración General

Participar en el proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM.

Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo con el territorio.

Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.

Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.

Línea de Prevención

Realizar acciones de prevención orientadas a mejorar la red de apoyo de las mujeres que se atienden en el CDM, según “Lineamientos para acciones de prevención de dispositivos APR en VCM” y llevar el registro de estas acciones en el instrumento diseñado para ello.

Es responsable de coordinarse con el programa de Prevención en VCM y colaborar en las acciones que se acuerden con la Encargada/o de Prevención que corresponda al territorio.

Línea de Atención

Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la trabajadora/or social, y con el abogado/a si corresponde.

Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.

Brindar atención a mujeres de manera responsable considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la Trabajador/a social y el/la abogado/a.

Realización de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psicosociales.

Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.

Redes

Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.

Registro

Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello para los análisis estadísticos pertinentes.

Cuidado de equipo

Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA CONCURSO PÚBLICO

- CV actualizado.
- Adjuntar fotocopia simple de título profesional y otros.
- Certificado de Antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con NNA.
- Certificados que acrediten experiencia y conocimientos.

FECHA Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

- Fecha Inicio recepción de documentos: 02/02/2022
- Fecha Término Recepción de documentos: 10/02/2022
- Fecha de Análisis y Revisión Curricular: 11/02/2022
- Fecha de Entrevistas Técnicas: 15/02/2022
- Los/as postulantes seleccionados/as deberán asistir a una entrevista técnica de manera presencial.

Se debe postular a través de página web//sanbernardo.cl

Se debe enviar la información a: oficinadepartes@sanbernardo.cl

O de manera presencial: En Oficina de partes, ubicada en Eyzaguirre N.º 450 primer piso, debe entregarse en sobre cerrado, indicando Concurso Centro de la Mujer. Cargo Trabajador/a Social - Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de San Bernardo.

Luego de las entrevistas se realiza presentación de Resultados del Concurso.

ETAPAS DE SELECCIÓN

La evaluación se llevará a cabo en base a las etapas sucesivas, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a etapas superiores.

El concurso consta de dos fases: la primera que consiste en la evaluación curricular y la segunda es la realización de entrevista.

El concurso solo podrá ser declarado desierto por faltas de postulantes idóneos, es decir, cuando no califiquen en fase curricular y en fase de entrevista.